



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2019**



1. Presentación de la Institución

Colegio Bulnes:

- **Nombre de la institución:** Colegio Bulnes
- **Dirección geográfica:** Bulnes #748
- **Dirección electrónica:** <http://colegiobulnes.cl>
- **Teléfono y fax:** (57) 2 247 180
- **Resolución que autoriza el funcionamiento:** Resolución Exenta 1443 del año 2004
- **Representante Legal:** César Zumarán Guerrero
- **Director:** Nelson Becker Barría

2. Nuestra Historia

Comenzaba la década del 80 Cuando Don Humberto Zumarán Porra junto a dos colegas Rodolfo Rojas y Silvio Zerega, fundan una casa de estudios con el objetivo de recibir alumnos y alumnas que exigieran calidad educativa. Bajo ese ideal nace el colegio Academia Iquique. Colegio que tenía como norte entregar siempre una educación de alto nivel, donde se valorara la fuerza del intelecto y el esfuerzo personal, para lograr revertir la condición socio económica inicial de los alumnos por medio de los estudios, con el propósito de estimular el mérito de los estudiantes no importando su situación social, política o económica.

En el tiempo la sociedad se divide y don Humberto Zumarán, inicia su propio proyecto educativo llevando desde ese momento el nombre "Liceo Academia Iquique"; el cual inicia su año escolar en 1987 con una matrícula cercana a los 200 alumnos en Enseñanza Media, bajo la Dirección del profesor fundador don Humberto Zumarán Porra. Durante los próximos años el colegio se destaca por obtener una serie de logros en diversas áreas, tanto deportivas, artísticas, culturales y académicas, posicionándose en la ciudad y región, hasta el día de hoy.

El año 2005 la Academia Iquique vive uno de sus más significativos crecimientos al ver nacer su nueva casa de estudios, ubicada en Km. 10 sector de Bajo Molle, que albergaría a más de 1500 alumnos en cursos que van desde kínder hasta IV Medio. El surgir de esta nueva sede significó el nacimiento, en las dependencias de Bulnes #748, de una nueva escuela de enseñanza básica: "Colegio Bulnes" que en sus inicios presentó una matrícula cercana a los 300 alumnos, desde 1° básico a 8° básico, aumentando progresiva y considerablemente su matrícula hasta la fecha.

Colegio Bulnes es una institución educacional de enseñanza básica, particular subvencionado, que desde sus inicios se ha caracterizado por mantener altos estándares de calidad, posicionándose en los primeros lugares de la región, por sus resultados académicos en pruebas estandarizadas a nivel nacional SIMCE, además de obtener los más altos resultados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, demostrando que nuestro colegio entrega una educación holística y con un permanente compromiso por el crecimiento integral de nuestros educandos.

A partir del año 2010, los hijos de Don Humberto Zumarán Porra: César y Valeska Zumarán Guerrero asumen la responsabilidad como sostenedores del colegio, quienes implementan una serie de cambios para la mejora de los objetivos fundacionales, los cuales han sido resguardados hasta estos días.



Finalmente, durante el año 2018, con el fin de mantener el compromiso con la educación de la región, el sostenedor Don Cesar Zumarán Guerrero, adhiere a la ley de inclusión y traspasa los establecimientos educacionales a una sociedad sin fines de lucro, a través de la Fundación Créate, organismo del cual forma parte el nuevo Colegio Bulnes, que orienta su labor a través del proyecto educativo que se presenta a continuación:

3. Nuestra Visión y Misión

Visión

Soñamos con una comunidad educativa en donde las personas se comprometan con el futuro profesional de sus estudiantes y con el desarrollo de sus potencialidades, para formar un ciudadano que aporte a la sociedad a través del conocimiento, la disciplina y la práctica de los valores universales. Reconociendo y respetando la diversidad basados en la promoción del diálogo y la convivencia armoniosa entre los seres humanos.

Misión

Somos una comunidad educativa que entrega herramientas para el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes convivir con los requerimientos de la vida en sociedad. Formamos ciudadanos promotores de los valores universales a través de una sólida formación y sobre la base del profesionalismo y la calidad educativa. Para ello contamos con un equipo en constante formación y desarrollo profesional, que a través de su actividad y el alto compromiso con el futuro de sus estudiantes promueve el desarrollo de sus potencialidades académicas - formativas y el reconocimiento del otro como un ser humano igual en la diversidad.

4. Sellos y Sentidos Institucionales

Mantener un fuerte compromiso con el futuro de nuestros estudiantes, orientar sus comportamientos al desarrollo integral y cuidar la calidad educativa forma parte de los sellos que presenta nuestro Proyecto Educativo Institucional. Por su parte, cultivar la Disciplina en nuestro Colegio permitirá coordinar las actitudes de los estudiantes con el fin de desarrollar sus habilidades con mayor rapidez, los cuales conducen al logro de la excelencia académica que le otorgan los aprendizajes. En dicho propósito los valores universales son el eje central de la formación integral, los cuales engrandecen y destacan nuestro Proyecto Educativo Institucional, para ello focalizaremos en los siguientes:

Respeto: Actuar o dejar actuar valorando los derechos, deberes, condiciones, opciones y circunstancias, tratando de no dañar, ni dejar de beneficiarse a sí mismo o a los demás.

Solidaridad: Un sentimiento y un valor por lo que las personas se reconocen en unidad, compartiendo las mismas obligaciones, intereses o ideales.



Honestidad: Es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.

5. Perfiles

5.1. Perfil del Alumno(a)

1. El alumno(a) de Colegio Bulnes es un ser único, social, que debe ser partícipe de valores universales como la disciplina, honestidad, el respeto, la solidaridad, el amor y el sentido de pertenencia para así proyectarse positivamente en la vida presente y futura
2. El alumno(a) de Colegio Bulnes es una persona con capacidad de reflexionar para valorar la importancia que tiene la educación en su vida y proyecto personal.
3. El alumno(a) de Colegio Bulnes es un ser capaz de aceptar y comprender las normas de convivencia social.
4. El alumno(a) de Colegio Bulnes tiene gran conciencia ecológica.
5. El alumno(a) de Colegio Bulnes tiene gran sentido de superación, se interesa por buscar individualmente nuevos aprendizajes y descubrimientos.
6. El alumno(a) de Colegio Bulnes es un ser que demuestra en forma permanente, una actitud positiva en todas las actividades en que participa y en los distintos roles que le corresponde desempeñar.
7. El alumno(a) de Colegio Bulnes es un sujeto capaz de aportar al desarrollo positivo de la sociedad en que está inserto.
8. El alumno(a) de Colegio Bulnes es un ser que valora el respeto por sí mismo y por los demás, cultivando la tolerancia para aceptar a las personas con sus defectos y virtudes.
9. El alumno(a) de Colegio Bulnes es capaz de autovalorarse reconociendo sus fortalezas y debilidades.
10. El alumno(a) de Colegio Bulnes es un ser que valora la comunicación, la comprensión y la participación activa entre padres e hijos dentro del núcleo familiar.
11. El alumno(a) de Colegio Bulnes debe demostrar interés por el cuidado del cuerpo.
12. El alumno(a) de Colegio Bulnes debe estar preparado para enfrentar las demandas del entorno en un mundo cada vez más globalizado, sin descuidar su identidad cultural.



5.2. Perfil del Educador(a)

1. El educador(a) conoce y asume el Proyecto Educativo Institucional como parte de su quehacer.
2. El educador(a) estimula la motivación y orienta el aprendizaje de todos sus alumnos(as).
3. El educador(a) promueve el desarrollo integral de sus alumnos(as), tanto en lo físico, valórico espiritual como intelectual.
4. El educador(a) se preocupa de mejorar constantemente la eficiencia y eficacia de su labor educativa.
5. El educador(a) del colegio refuerza constantemente su vocación entregando lo mejor de sí.
6. El educador(a) es un profesional de sólidos principios y se constituye en modelo para sus alumnos(as).
7. El educador(a) es un profesional con amplia disposición e interés por perfeccionarse y aprender permanentemente.
8. El educador(a) está preparado y consciente de que su gestión tiene sentido y proyección social.
9. El educador(a) es un profesional que con el ejemplo muestra el compromiso que los alumnos(as) deben contraer con la sociedad.
10. El educador(a) demuestra un sentido de pertenencia con el colegio.

5.3. Perfil del Apoderado(a)

1. El apoderado(a) es el adulto que representa al alumno(a) en la comunidad educativa, es el nexo legal de la institución con la familia del estudiante y por lo tanto, se requiere:
2. Informarse y ser respetuoso de nuestro Proyecto Educativo Institucional, adscribiéndose a nuestra Visión y Misión, así también como a los valores promovidos por nuestra comunidad.
3. Estar comprometidos con la formación de sus hijos(as), entregándoles valores y hábitos, motivándolos a desarrollarse como personas íntegras.
4. Colaborar a los cuerpos técnicos del establecimiento, en el apoyo de especialistas externos, cuando el alumno lo requiera o lo amerite la situación.
5. Adscribirse a promover y respetar el Reglamento de Convivencia Escolar.
6. Participar en el proceso de formación de sus hijos(as): asistiendo a citaciones de apoderado, reuniones de apoderados, jornadas para padres, talleres, etc. a los que serán convocados.



7. Conversar periódicamente con el profesor(a) de asignatura y profesor(a) jefe; para mantenerse informado de los avances en el proceso educativo y formativo de su pupilo.
 8. Ayudar y estimular a sus hijos(as) en la labor académica en la casa; apoyando al Colegio en las actividades de formación que realiza.
 9. Colaborar con las actividades que organiza el Centro General de Padres y Apoderados.
 10. Ser respetuosos con todo integrante de la comunidad Educativa, ver en ellos el aporte que significan en el crecimiento de sus hijos(as), así también, respetar los conductos regulares descritos en nuestro Reglamento de Convivencia Escolar.
-